



# MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

NIT 891480027

Impreso en: 30-JUN-26 04:23 PM

## ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 767

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DE CONTRATO ADICIONAL Nro. 29

### CERTIFICA(N) QUE:

El contratista OLGA LUCIA PEREZ QUINONES con identificación 42026623 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO ADICIONAL en referencia.

Con la firma de la presente acta, el supervisor del contrato certifica que todos los documentos originales que se adjuntan para el trámite y pago de la cuenta reposan en el expediente de la misma.

De acuerdo al CONTRATO ADICIONAL se establece que:

<b>Fecha firma</b>	<b>Valor orden gasto</b>	6,000,000
<b>Fecha iniciación</b>	<b>Pagos efectuados y Ent. Alm no pagada:</b>	1.200.000
<b>Fecha Terminación</b>	<b>Valor acta</b>	3.000.000
<b>Duración SESENTA DIAS CALENDARIO</b>	<b>Saldo pendiente</b>	1.800.000

### OBJETO DEL CONTRATO:

ADICION Y PRORROGA 1 CPS-029-2026 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES MEDIANTE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL, ASI COMO DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCION, PREVENCION Y CAMPAÑAS DE MITIGACION DE VIOLENCIAS EVITABLES, CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ALCOHOL EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA.

### BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

ACTA PAGO PARCIAL 6 CPS 029/2026

Fac/Doc. Equivalente: 2026/029/006

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	ADICION Y PRORROGA 1 CPS-029-2026 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES MEDIANTE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL, ASI COMO DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCION, PREVENCION Y CAMPAÑAS DE	3.000.000	0
<b>Total:</b>		<b>3.000.000</b>	<b>0</b>
	<b>Total recibido</b>		<b>3.000.000</b>
	<b>- Amortización de anticipo</b>		
			<b>3.000.000</b>


Valor Tres Millones Pesos M/Cte.

Valor del Anticipo 0

Valor Acumulado Amortizacion Anticipo 0

Para constancia se firma en LA VIRGINIA el: 01/07/2026

BIBIANA PATRICIA VERA CARO

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA</b>	Código: A22F0-69 Versión: 3 Vigencia: 05/01/2024 Página 1 de 5
	<b>Revisado por:</b> Comité Integrado de Gestión	<b>Aprobado Por:</b> Representante por la Dirección

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. PARCIAL 6**

**TIPO DE CONTRATO**

Prestación de Servicios:	<b>X</b>	Obra Pública:		Suministro:		Otro:	
Interadministrativo:		Consultoría:		Interventoría:			

LA VIRGINIA	30	JUNIO	2026
<b>CIUDAD</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

En las instalaciones de la ALCALDÍA DE LA VIRGINIA, **BIBIANA PATRICIA VERA CARO, Subsecretaria de Salud**, en calidad de supervisor, certifica a través de la presente acta, el avance de ejecución del objeto del contrato suscrito entre el Municipio de La Virginia, y **OLGA LUCIA PEREZ QUIÑONES**, en calidad de Contratista, conforme a lo siguiente:

No Y FECHA DE CONTRATO:	<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 029-2026</b>
CONTRATISTA:	<b>OLGA LUCIA PEREZ QUIÑONES</b>
NIT O DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	<b>42026623</b>
REPRESENTANTE LEGAL:	<b>N/A</b>
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	<b>N/A</b>
No. Y FECHA CDP:	<b>51 DE ENERO 14 DE 2026</b>
ADICION Y PROOROGA 1 CDP	<b>342 DE MAYO 14 DE 2026</b>
No. Y FECHA RP:	<b>49 DE ENERO 17 DE 2026</b>
ADICION Y PRORROGA 1 RP	<b>334 DE MAYO 15 DE 2026</b>
PERIODO QUE SE ESTA PAGANDO:	<b>DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026</b>
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	<b>TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000)</b>
ACTA No.	<b>06 PARCIAL</b>



# ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA

Código: A22F0-69  
Versión:3  
Vigencia:05/01/2024  
Página 2 de 5

**Revisado por:**  
Comité Integrado de Gestión

**Aprobado Por:**  
Representante por la  
Dirección

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

alcances del contrato	actividad desarrollada	% del avance
1. crear y mantener actualizada una base de datos para consolidar los eventos notificados al siviliga relacionados con salud mental (intentos de suicidio, violencia intrafamiliar, violencia de género, agresión física y otros eventos contemplados en la política nacional de salud mental), con el fin de garantizar el seguimiento oportuno de cada caso.	durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio la profesional en salud mental ejecuto las siguientes acciones: actualización base de datos siviliga. violencias evitables. actualización base de datos siviliga. violencias evitables. seguimiento violencias evitables ajustes y seguimiento a eventos conducta suicida y violencias de género. seguimiento violencias evitables ajustes y seguimiento a eventos conducta suicida y violencias de género. seguimiento conductas suicidas seguimiento violencias evitables seguimiento conducta suicida. seguimiento violencias evitables seguimiento violencias evitables apoyo y orientación psicosocial a madre cuidadora de persona con trastorno mental asociado al consumo de sustancias psicoactivas (spa). subsanción de hallazgos y actualización de soportes documentales para el cumplimiento de los criterios de verificación de las rias de salud mental asistencia técnica cierre ivc rias, eses san pedro y san pablo.	100%
2. participar en las diferentes unidades de análisis convocadas por el departamento y/o municipales (intento suicida, mortalidad materna, perinatal y neonatal) y demás procesos de interés en salud pública	durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio la profesional en salud mental ejecuto las siguientes acciones. • morbilidad materna extrema.	100%
3. elaborar el plan de acción del comité de salud mental, asegurando su correcta presentación, ejecución y seguimiento trimestral ante el nivel departamental.	durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio la profesional en salud mental ejecuto las siguientes acciones: • plan de acción elaborado	100%
4. asistir a los diferentes comités y mesas que guardan relación con las	durante el periodo comprendido entre el 1 al 30	100%

<p>diferentes actividades que adelanta la subsecretaría de salud (comité de salud mental, mesa nna, comité piiaff, comité articulador e institucional) y demás que sean requeridos.</p>	<p>de junio la profesional en salud mental ejecuto las siguientes acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• comité de spa y salud mental</li> <li>• aclaración y socialización de información sobre conducta suicida y acciones en salud pública mesa piiaff.</li> <li>• segunda sesión consejo departamental de salud menta</li> </ul>	
<p>5. realizar seis (6) campañas dirigidas a la prevención del castigo físico y los tratos crueles, inhumanos o denigrantes contra la niñez, en cumplimiento de la ley 2089 de 2021, articuladas con la referente de salud infantil de la subsecretaría de salud.</p>	<p>durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio la profesional en salud mental ejecuto las siguientes acciones.</p> <p>apoyo cdi la virginia prevención de las violencias de género y castigos crueles y humillantes</p>	100%
<p>6. llevar a cabo la ejecución de las diferentes actividades masivas y de intervenciones colectivas que se realicen en torno a los componentes de salud mental, (días de conmemoración)</p>	<p>durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio la profesional en salud mental ejecuto las siguientes acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• foro de salud mental con enfoque espiritual</li> </ul>	100%
<p>7. realizar acompañamiento y seguimiento a las instituciones educativas frente a los eventos reportados de ideación suicida en menores de edad, desarrollando capacitaciones y acciones preventivas en las diferentes instituciones del municipio.</p>	<p>durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio la profesional en salud mental ejecuto las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• apoyo i.e Alfonso López Pumarejo. prevención de la conducta suicida desarrollo de habilidades personales, (autoestima).</li> <li>• apoyo i.e Alfonso López Pumarejo, prevención de los trastornos mentales y conductas suicidas (depresión, ansiedad y otros).</li> <li>• apoyo i.e liceo Gabriela mistral fortalecimiento de la autoestima como estrategia para la prevención de la conducta suicida.</li> <li>• apoyo individual a estudiantes con alteración de comportamiento i.e lgm</li> </ul>	100%
<p>8. realizar seis (6) campañas de prevención en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• humanización en la prestación de los servicios de salud.</li> <li>• prevención de la conducta suicida.</li> <li>• prevención de violencias evitables</li> <li>• detección de enfermedades neuropsiquiátricas</li> <li>• consumo de sustancias psicoactivas</li> </ul>	<p>durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio la profesional en salud mental ejecuto las siguientes acciones:</p> <p>campaña de humanización, prevención de trastornos mentales por el stres laboral. campaña de salud mental prevención de trastornos y violencias de genero</p>	100%

<p>9. brindar los soportes correspondientes para dar cumplimiento a la resolución 2626 de 2019 por medio de la cual adopta el modelo de atención integral territorial maite, modifica la política de atención</p> <p>A. aseguramiento: indirectamente B. salud pública: directamente C. prestación de servicios: indirectamente D. talento humano en salud: directamente E. enfoque diferencial: directamente F. articulación intersectorial: directamente</p>	<p>durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio la profesional en salud mental ejecuto las siguientes acciones: entrega de segundo informe trimestral</p>	<p>100%</p>
<p>10. realizar seis (6) intervenciones y seguimientos al programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas papsivi.</p>	<p>durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio la profesional en salud mental ejecuto las siguientes acciones: • atención psicosocial a víctimas del conflicto armado • apoyo psicosocial a víctimas del conflicto armado • reunión lineamientos para la ejecución del papsivi. (víctimas del conflicto armado)</p>	<p>100%</p>
<p>11. realizar seis (6) encuentros con escuelas de padres de las diferentes instituciones educativas. que están presentando problemáticas, ante casos que se encuentran en crisis mental y lo cual ha llevado a consecuencias sociales y familiares.</p>	<p>durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio la profesional en salud mental ejecuto las siguientes acciones: • escuela de padres prevención de la violencia de género y de los tratos crueles, humillantes y degradantes en la primera infancia.</p>	<p>100%</p>
<p>12. apoyar en las demás actividades que le sean requeridas y asignadas relacionadas con el objeto del contrato.</p>	<p>durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo la profesional en salud mental ejecuto las siguientes acciones: • asistencia técnica marketyn digital</p>	<p>100%</p>

**OBSERVACIONES: N/A**

**CUADRO CONTROL DE PAGOS**


VALOR INICIAL DEL CONTRATO							\$12.000.000
1	06/02/2026	DEL 19 AL 30 DE ENERO DE 2026	\$ -	\$1.200.000	\$1.200.000	\$10.800.000	
2	02/03/2026	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	\$ -	\$3.000.000	\$4.200.000	\$7.800.000	
3	06/04/2026	DEL 01 AL 30 DE MARZO DE 2026	\$ -	\$3.000.000	\$7.200.000	\$4.800.000	
4	04/05/2026	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026	\$ -	\$3.000.000	\$10.200.000	\$1.800.000	
	15/05/2026	ADICION Y PRORROGA 1	\$6.000.000	\$0	\$0	\$7.800.000	
5	02/06/2026	DEL 01 AL 30 DE MAYO DE 2026	\$ -	\$3.000.000	\$13.200.000	\$4.800.000	
6	30/06/2026	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026	\$ -	\$3.000.000	\$16.200.000	\$1.800.000	

**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

Declaro que el contratista viene cumpliendo con las actividades programadas dentro de la ejecución del objeto del contrato.

**PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:**

Se verificó el pago, en los términos de ley, de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL), por parte del contratista, para el mes de JUNIO se adjunta recibo de pago No. 4658477559



**BIBIANA PATRICIA VERA CARO**  
 Subsecretaria de salud  
 Supervisora.

Certificamos que OLGA LUCIA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 42026623, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) OLGA LUCIA PEREZ QUINONES con documento CC 42026623, como se detalla a continuación:

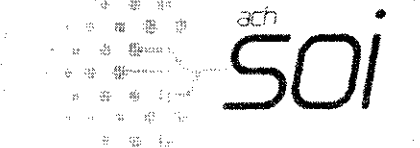
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4658477559	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	JUNIO/2026	Periodo Cotización Salud	JUNIO/2026
Fecha Pago	2026/06/26	Número de Autorización	9997252673

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
	<b>PENSIÓN</b>	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días		30 Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial		Normal	

	<b>SALUD</b>	Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días		30 Tarifa	12,500 %

	<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>	Administradora	14-4 - AXA COLPATRIA
Días		30 Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo		3	

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO



Planilla Pagada